

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

SABICO Group - INVESNOR

AÑO 2017

Abymatic Sistemas, S.L.- Bicolan ETT, S.A.- Eclat Limpieza, S.A - Limpiezas El Espejo, S.L.- Sabico LABS, S.A. – Sabico Seguridad, S.A.- Sabico Servicios Auxiliares, S.L.- SBC Outsourcing, S.L.- Servicios Auxiliares GDN, S.A.- Silicia Serveis Auxiliars, S.L. - Silicia Servicios Integrales, S.L.

En Madrid a 31 de enero de 2018

Un año más, nos acercamos a todos nuestros Grupos de interés, con el ánimo de refrendar nuestro compromiso con los principios del pacto.

Vivimos una época de desafíos y oportunidades. Un momento que nos confronta con sus exigencias y nos convoca a tener ideas claras, ser firmes en nuestras convicciones y creativos para aprovechar las posibilidades que siempre existen de hacer las cosas mejor, con calidad y eficiencia.

Durante este periodo hemos alcanzado muchos logros y beneficios y nos hemos enfrentado a dificultades por efecto de circunstancias externas. Pero las dificultades nos han obligado a crecer; puesto que éstas nos exigieron mayor dedicación en la gestión interna y concentración para alcanzar los objetivos. Al margen de los números, la preocupación central de nuestras decisiones ha sido la creación de valor compartido y sostenible.

Nuestra apuesta firme y decidida por el área de I+D+i, con el objetivo de adecuar nuestra realidad empresarial a las necesidades de nuestros clientes, nos está llevando a una posición estratégica en nuestro sector, siendo una referencia no solo para nuestros competidores, sino para los profesionales (externos e internos) que día a día constatan nuestro compromiso con los principios del pacto.

Estamos convencidos de que en esta etapa de madurez de SABICO group nos esperan los mejores años y de que veremos nuevas iniciativas y mayores logros, contando siempre con nuestro personal, dirigentes y colaboradores, y fortaleciendo nuestra visión responsable y sostenible como ciudadanos corporativos en pos de la contribución a la búsqueda del logro común de disfrutar y hacer algo mejor de nuestras vidas, de nuestras empresas, de nuestra sociedad y de nuestros países, con mayor felicidad, mayor prosperidad y mayor calidad de vida para todos en un mundo sostenible y mejor.



Fdo. Victor Barranco Jiménez
Director General

 **SABICO**
group
INVEŚNOR S.A.

Índice

Índice	3
1. Gobierno corporativo.....	5
Organigrama empresarial	5
Comité de Dirección	6
Ámbito de aplicación	7
Principales magnitudes	7
2. Informe de progreso.....	10
2.1. Derechos humanos	10
2.2. Normas laborales	111
2.3. Medioambiente	122
2.4. Anticorrupción.....	133

1

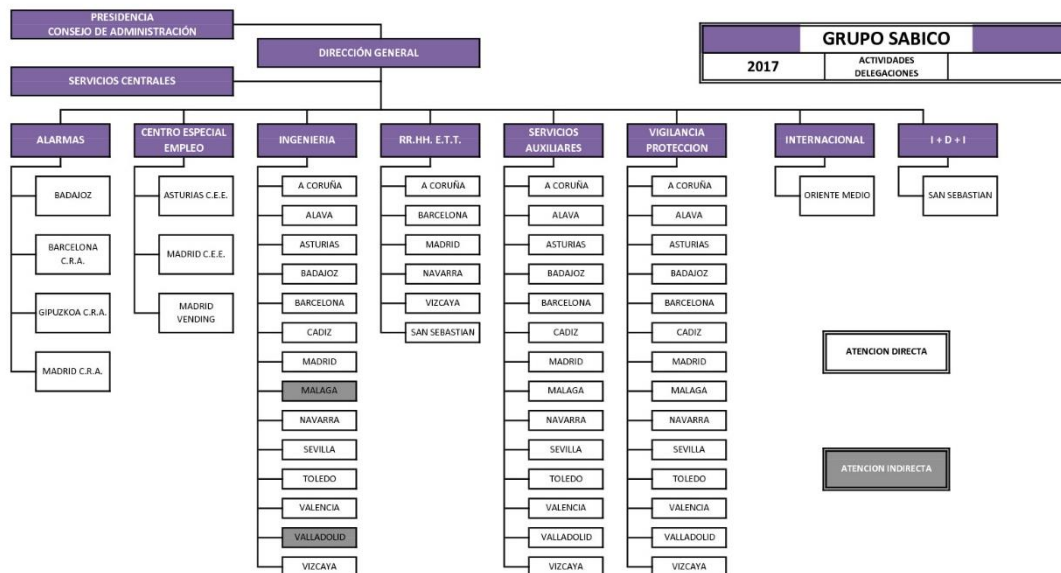
Gobierno corporativo

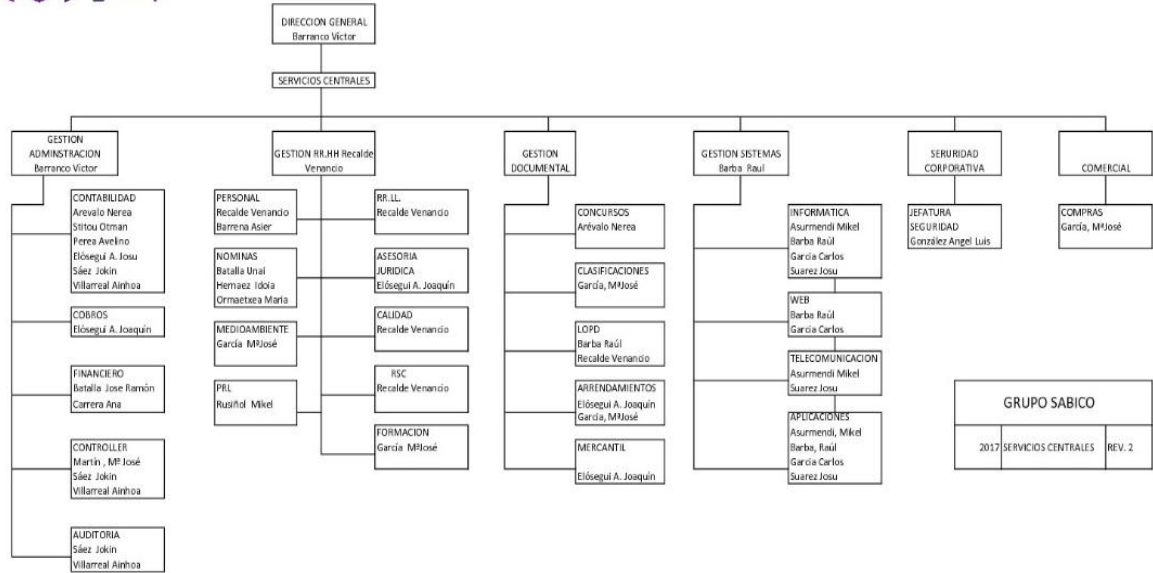
1. Gobierno corporativo

Organigrama empresarial



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL GRUPO





Comité de Dirección

Joaquín Elósegui Sotos	Presidencia.
Víctor Barranco Jiménez	Dirección General.
Joaquín Elósegui Azcárate	Servicio Central (Dirección Asesoría Jurídica).
Venancio Recalde González	Servicio Central (Dirección RR.HH.).
Carlos Mintegi Balerdi	Área Facility Limpieza y Mto. (Dirección).
Ignacio Ibáñez Bastera	Área Ingeniería (Dirección Zona).
Anna Medina Sola	Área Ingeniería (Dirección Zona).
Beñat Sorondo Rivero	Área Ingeniería (Dirección de Zona y de CRA).
Carmen Muñoz Martínez	Área Ingeniería (Dirección Zona).
Javier Pérez-Nievas Montiel	Área Facility Vending (Dirección Nacional).

Ámbito de aplicación



Principales magnitudes

Evolución de empleados en activo

	31/12/14	31/12/15	31/12/16	31/12/17
TOTAL ACTIVIDADES GRUPO	2699,00	2856,00	3638,00	3507,00
Central	24,00	23,50	31,50	29,50
Alarmas	50,00	52,00	73,00	80,00
Consultoría	1,00	1,00	1,00	
Ingeniería	57,00	76,00	100,00	107,00
Vigilancia y Serv. auxiliares	1904,50	1995,50	2616,00	2499,50
ETT	243,50	264,00	337,50	315,00
Limpieza	190,00	191,00	193,00	186,00
SBC CEE	227,00	248,00	280,00	278,00
SBC Vending	2,00	5,00	6,00	8,00
I+D				4,00

Facturación

NEGOCIO	FACTURACIÓN REAL 2017
TRABAJO TEMPORAL	12.389.062€
SABICO ALARMAS	3.083.792€
SABICO INGENIERÍA	11.116.866€
SABICO VIGILANCIA	60.993.711€
LIMPIEZA	3.327.845€
SBC	4.185.828€
SABICO group	95.097.104€

SABICO continúa realizando actividades de baja incidencia ambiental en general. Los resultados de los indicadores son buenos, aunque es necesario continuar insistiendo en una correcta aplicación de las buenas prácticas y continuar con objetivos centrados en la optimización de consumos ya que los aspectos significativos se centran en ellos.

Los aspectos ambientales significativos son el consumo de energía, el consumo de gasoil (por falta de datos) y la generación de purgas de compresor.

Con los dos primeros se van a enfocar objetivos concretos mientras que con el tercero no se va a desarrollar ninguna acción dado que es un aspecto que no puede ser reducido.

Consumo de electricidad

Analizando por actividades el resultado es el siguiente:

LUZ	KW 2017
SABICO	658.228,74
SBC	23.282,00
ECLAT	9.117,00
BICOLAN	28.462,00
GRUPO	719.089,74



2

Informe de
progreso

2. Informe de progreso

2.1. Derechos humanos

2.1.a. Principio 01: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.

El cumplimiento del ordenamiento jurídico en su integridad, así como la certificación de SABICO group bajo los requisitos de la norma SGE21 y el cumplimiento de nuestro Código Ético, son garantía de nuestro compromiso.

La evaluación de riesgos efectuada de todos los puestos de trabajo, redundará en un aumento de nuestra capacidad de prevenir las acciones sobre la salud laboral.

La difusión e implementación del Protocolo de Acoso, genera confianza en el entorno; se ha activado cuando ha sido necesario, dando respuesta específica en cada ocasión.

Se ha llevado a la práctica una encuesta a todo el personal con el fin de evaluar los riesgos psicosociales; los resultados de la misma se han expuesto en los diferentes Comités de Salud Laboral.

Nuestras certificaciones sobre la norma OHSAS 18001, acreditan nuestro compromiso sobre la Seguridad y Salud Laboral tanto de nuestro personal, como de los clientes (a través de la coordinación de actividades), colaboradores y usuarios.

Disponemos de servicios de asistencia las 24 hrs atendidos por personal especializado, las 24 hrs, del día, los 365 días del año, con el fin de poder dar respuesta y ayuda a todas las partes interesadas.

Se han atendido y dado respuesta a todos los requerimientos recibidos por los organismos oficiales; de dichas actuaciones, no se han detectado desviaciones.

Hemos aprovechado todas las acciones formativas impartidas en la organización, para difundir unas buenas prácticas de actuación responsable, conforme a nuestro desempeño profesional.

2.1.b. Principio 02: Asegurarse de no ser cómplice en abusos a los derechos humanos

No tenemos establecido acciones concretas para garantizar con este principio, si bien el sector principal en el que nos desenvolvemos (seguridad), establece cauces paralelos de control similares a los referidos.

La homologación de nuestros proveedores establece y considera como factores recomendables, el cumplimiento de políticas sociales, la adhesión a nuestro Código Ético por parte de ellos, es buena muestra de su compromiso.

No tenemos actividad, en países en vías de desarrollo.

2.2. Normas laborales

2.2.a. Principio 03: Respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

La libertad de asociación es una realidad en la organización, la RLT mantiene reuniones periódicas de seguimiento con la gerencia, dando cumplimiento a nuestras obligaciones de información y seguimiento, los Delegados de Personal y Comités de Empresa, dispones de locales donde reunirse habitualmente, y de igual manera los sindicatos tiene establecidos cauces de comunicación fluida con la Dirección.

Desde el departamento de nóminas se atienden todas las órdenes de domiciliación recibidas desde los sindicatos.

Tenemos establecido un procedimiento de reclamaciones, con diferentes cauces de tramitación, para conseguir la máxima confidencialidad, de ser requerida por el interesado; dichas reclamaciones se contestan por escrito, con el fin de que pueda obrar en poder del reclamante los criterios y posicionamientos de la organización, de manera que puedan ser analizados por terceros, si fuese el caso.

Aquellas empresas del grupo, que disponen de Convenio Colectivo lo aplican en su integridad, las otras se rigen por el Estatuto los Trabajadores y los Contratos Personales de cada uno.

Copia de todos registros contractuales se entrega a la RLT cuando así es requerida.

2.2.b. Principio 04: Eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.

No se producen casos de trabajos forzosos y no se trabaja con empresas que puedan ser sospechosas de tal práctica.

El personal de SABICO GROUP, recibe con periodicidad mensual o anual su cuadrante de trabajo, donde quedan reflejados, los días y turnos que se debe trabajar, así como los descansos y libranzas; copia de dichos cuadrantes se entrega mensualmente a la RLT, para su análisis y control.

Los servicios prestados se desempeñan bajo los requisitos recogidos en los Planes de Trabajo; dichos planes contienen las directrices, tanto profesionales, de calidad, prevención, medioambientales y de responsabilidad social.

Todo el personal, recibe copia de su contrato de trabajo, donde quedan determinados las obligaciones y derechos, de cada parte.

Mediante el documento de adhesión a nuestro Código Ético, nuestros proveedores muestran su conformidad con el cumplimiento de este principio.

La remuneración de los trabajadores se efectúa conforme a los plazos e importes, recogidos por la legislación laboral vigente, o convenio colectivo de aplicación.

Nuestra certificación SGE21 de Forética, avala el cumplimiento de nuestras políticas en este aspecto.

2.2.c. Principio 05: Abolir de forma efectiva el trabajo infantil.

En SABICO GROUP, no se desarrolla trabajo infantil ni de forma directa ni indirecta (a través de nuestros proveedores).

Nuestra certificación SGE21 de Forética, avala el cumplimiento de nuestras políticas en este aspecto.

2.2.d. Principio 06: Eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

Respetamos el principio de no discriminación por sexo, raza, color, discapacidad, religión, opinión política, nacionalidad, origen social u otras características distintivas; las limitaciones existentes son aquellas definidas por la legislación vigente.

SABICO group, dispone de un Plan de Igualdad vigente e implementado, con un comité de seguimiento, que analiza los resultados de los objetivos y metas alcanzados.

La revisión por la dirección del Sistema de gestión Integrado (Calidad, Medioambiente, Prevención y Responsabilidad Social), se hace pública a toda la organización, para su conocimiento y valoración.

SABICO group, dispone de un protocolo de acoso, que garantiza la confidencialidad de los afectados; dicho protocolo se distribuye de forma individual y colectiva, se hace entrega del mismo al inicio de la relación laboral, se mantiene expuesto de forma indefinida en todas las sedes provinciales y se redistribuye de forma periódica vía telemáticamente al personal, con el ánimo preventivo de actuación.

El protocolo, se inicia siempre de oficio, con el fin de preservar el derecho individual a sentirse afectado, si bien de todos los expediente iniciados, ninguno ha resultado ser "positivo".

Con carácter mensual, se hace entrega a la RLT de los censos laborales, para su seguimiento y valoración, dichos registros posibilitan a los representantes la cuantificación de los indicadores relacionados con este principio.

2.3. Medioambiente

2.3.a. Principio 07 Apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales

SABICO group dispone de la certificación acreditada por auditoria externa ISO 14001, dentro de la misma quedan detectados, evaluados y registrados los riesgos medioambientales, generados por el desarrollo de su actividad.

La gestión de los Residuos se hace de forma controlada; se dispone de los permisos y homologaciones oficiales, cuando así es necesario.

Se realiza un seguimiento, análisis y valoración de toda la normativa sectorial que pudiera afectar.

Las No Conformidades, cuando son detectadas se registran, se analizan y se establecen las acciones encaminadas a reconducir la desviación.

Toda la organización tiene implantadas buenas prácticas ambientales, a nivel de sedes y de centros de trabajo, fomentando la cultura del reciclaje y de la reducción de consumos.

2.3.b. Principio 08: Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental

Mediante acuerdos suscritos con organizaciones sin ánimo de lucro, se llevan a cabo protocolos de reciclajes de telefonía móvil, hardware, vestuario y medios auxiliares; de igual manera se fomenta además, que dichas organizaciones gestionen Centros Especiales de Empleo para personal con discapacidad.

SABICO group dispone de una Política Ambiental integrada en la del Sistema de Gestión; dicha política es asumida por toda la dirección y se revisa con carácter anual.

Con carácter anual se establecen objetivos encaminados a la mejora continua y basados en la gestión de residuos y la reducción de los consumos.

La organización ha realizado las auditorias de eficiencia energética, en sus sedes principales, conforme a los requisitos recogidos en el Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone parcialmente la Directiva 2012/27/UE, del Parlamento Europeo.

Mediante nuestro documento de adhesión, nuestros proveedores se suman a nuestra política y procedimientos, mientras mantiene relaciones, laborales o mercantiles.

2.3.c. Principio 09: Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medioambiente

SABICO group ha puesto en marcha un departamento de I+D+i, enfocado (entre otros objetivos) al cumplimiento de este indicador, tanto con carácter interno como externo.

2.4. Anticorrupción

2.4.a. Principio 10: Trabajar en el impedimento y desarrollo de mecanismos de lucha contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

SABICO group, dispone de un Código Ético de obligado cumplimiento para el personal, proveedores, y accionistas, donde quedan determinadas, las responsabilidades y criterios establecidos en este punto; este código se ha difundido a todos los interesados

